

Guayaquil, 23 de diciembre del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente me permito certificar que Dydari S. A., no es una compañía contratista del Estado Ecuatoriano, ni tiene negocios o contratos con Institución Pública alguna.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención quedamos de ustedes.

Atentamente,



Berta Kadota Falcón
Gerente General

CC: Archivo



“DYDARI S.A.”
INFORME DEL PRESIDENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.003

Guayaquil, Febrero 25 del 2.005

Señores Accionistas:

En mi calidad de PRESIDENTE de “DYDARI S.A.” presento memorias sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.003.

Con relación a los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas, informo:

El Balance General, refleja una situación financiera transparente y real de las actividades comerciales de la Compañía; se han registrado las Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y otras.

Pese a la situación económica del País, hemos tratado de salir adelante y cumplir con las metas preestablecidas.

Con el presente informe doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Sergio Morales Medina

PRESIDENTE

